



# SEGURO DE VIDA

## Consideraciones antes de contratarlo

# UN

aspecto que ha ido evolucionando de la mano del ser humano, es el aumento de la esperanza de vida. En nuestro país durante la década de los treinta, se vivía en promedio 35 años, mientras que para el 2014, la esperanza de vida se estableció en 74<sup>1</sup>, casi 40 años más.

Si bien la longevidad humana ha aumentado gracias a la cobertura e implementación de nuevas tecnologías médicas, también es una realidad que los riesgos de mortalidad siguen latentes.

De ahí la relevancia de contar con un seguro de vida que pueda proteger económicamente a tu familia o beneficiario(s) en caso de un evento desfavorable. Si todavía no cuentas con uno, te decimos qué aspectos debes tomar en cuenta antes de contratarlo.

## Debes considerar:

### La suma asegurada

Se refiere a la cantidad de dinero que recibirá tu familia o beneficiario(s) si llegaras a faltar. Es importante que al establecer este monto en tu seguro tomes en cuenta:

- a)** El número de personas que dependen de ti y sus edades.
- b)** ¿A cuánto ascienden los gastos de tu casa cada mes?
- c)** En caso de que alguien estudie o vaya hacerlo, ¿cuál es el monto de los gastos de educación?
- d)** Tu sueldo mensual.

Con esto tendrás un panorama de los gastos reales y futuros de tu familia o beneficiario(s), y podrás asegurarte por una cantidad que garantice que el nivel de vida de los mismos no se verá deteriorado tras tu ausencia. Elige una suma asegurada acorde a tu capacidad de pago.

### La prima

Es el precio de tu seguro. No siempre el que cuesta más es el mejor, verifica las condiciones y los beneficios adicionales que ofrece cada institución. Su costo (prima) depende de la suma asegurada, tu edad, sexo, actividades que realices, estado de salud y otras coberturas adicionales contratadas.

### Las coberturas

Es lo que sí te cubre tu seguro. La principal es el fallecimiento. Puedes encontrar otras adicionales como: invalidez, pérdidas orgánicas, gastos funerarios, enfermedades terminales, entre otras.

### Los beneficiarios

Quienes perciben la indemnización en el caso previsto por la póliza. Presta especial atención cuando designes a tus beneficiarios:

- a)** Escribe el nombre completo de forma clara y precisa, especificando el porcentaje de la suma asegurada que le corresponde a cada uno (verifica que el porcentaje sume 100%).
- b)** No elijas como beneficiarios a menores de edad.
- c)** No designes beneficiarios que cobren la suma asegurada y se la entreguen a otra persona, pues su obligación será sólo moral.

## Toma en cuenta que...

...según datos del INEGI, en el 2012 se registraron 602 mil defunciones, siendo la diabetes mellitus, las enfermedades isquémicas del corazón, las del hígado y las cerebrovasculares las principales causas de muerte en la población mexicana.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

*Estadísticas a Propósito del Día de Muertos, 2014.*



## Ahorra con tu seguro

Dentro de los seguros de vida existe un producto conocido como el **seguro dotal**. Éste combina el ahorro con la protección, es decir, si no falleces recibes la suma asegurada al término de la vigencia, siempre y cuando se contrate la cobertura de sobrevivencia. El beneficio de supervivencia dependerá de los términos del seguro contratado. En caso de que fallezcas, es tu beneficiario quien recibe dicho monto.

## Compara y elije

Antes de contratar un seguro de vida, infórmate y compara opciones. Ingresa a **www.buro.gob.mx** y conoce las características de los seguros ofertados en el mercado, sus reclamaciones, sanciones, calificaciones, entre otra información. Además, puedes consultar el catálogo nacional de productos y servicios financieros.

## ¿Quién dijo que son caros?

Uno de los grandes mitos, es la falsa creencia de que los seguros son caros, sin embargo, existen en el mercado accesibles a todo tipo de bolsillos. Un claro ejemplo son los **Seguros Básicos Estandarizados**; diseñados especialmente para protegerte de los ries-

gos más comunes. Su principal cualidad es que son fácilmente comparables, pues dentro de cada ramo todos tienen las mismas características y sólo cambia la prima según la aseguradora que contrates, además, cuentan con condiciones simples y requisitos sencillos para la reclamación y pago de siniestros.

### Existen cinco tipos:

- ▶ Vida.
- ▶ Responsabilidad Civil para Automóvil.
- ▶ Accidentes Personales.
- ▶ Gastos Médicos.
- ▶ Salud.

Para conocer más de ellos, te recomendamos utilizar la herramienta **RESBA** (Registro de Tarifas de Seguros Básicos), que la Condusef pone a tu disposición en **www.condusef.gob.mx**.

“DESPUÉS DE CONTRATAR UN SEGURO, INFORMA A TU FAMILIA LAS CARACTERÍSTICAS Y EL LUGAR DONDE GUARDAS TU PÓLIZA”

1 Consejo Nacional de Población (CONAPO).  
Proyecciones de la población en México, 2010-2050.

Tu seguro de vida es un instrumento dinámico, esto te permite modificar sus principales condiciones como coberturas, suma asegurada y prima de acuerdo a tus necesidades. Ya que a lo largo de tu vida se pueden presentar diferentes escenarios económicos (percibir mayores o menores ingresos) y personales (casarte, tener hijos, etc).

